

CONSEJO MUNICIPAL

Panamá, R. P.

Acuerdo No. 54

De 26 de mayo de 2005

"Por el cual se designa con el nombre de Arnold Walters una calle en el Corregimiento de Ancón"

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ En uso de su facultades legales

CONSIDERANDO:

Que el señor Arnold Walters se formó académicamente de Licenciado en Dirección Coral y Orquestal, además realizó estudios especializados en el Instituto Nacional de Música en Conrad Osbourdne, New York, Canto Gregoriano y Polifonía;

Que su experiencia profesional le permitió organizar y dirigir el Coro del Concierto del IPA, el Coro y la Banda de Música del Colegio Rufo Garay, el Coro del Colegio Alfredo Cantón, la Banda de Música del Colegio Javier y el Coro de Las Esclavas;

Que ejerció la Dirección Nacional de Coros en el antiguo INAC y dictó innumerables clínicas, seminarios corales y conciertos pedagógicos en todo el país. Su labor se extendió a planteles de enseñanza primaria y secundaria, así como a centros religiosos, comunales, sindicatos y agrupaciones corales, con preeminencia en el Coro Polifónico y el Coro Universitario;

Que la cualidad artística que le caracterizó, le facilitó su participación en la preparación de obras con el Coro Polifónico para la Orquesta Sinfónica Nacional, entre las que sobresalen las majestuosas creaciones de Handel, Andel, Faure, Mozart, Bruckner, Beethoven, Bize y Verdi, entre otros;

Que en el contexto de los grandes maestros dirigió obras para el Tearo Lírico, tales como: Amahl y los Visitantes Nocturnos (1979), El Primer acto de la Traviata (1977), la II Escena del II Acto de Lucia de Lammermoor de Donizetti y escenas de las Bodas de Figaro de Mozart (1991):

Que contribuyó a la promoción de la música coral de excelsos compositores nacionales de la estatura de Roque Cordero, George Colbourne, Gonzalo Brenes y como solista en diversas obras bajo la dirección de Herbert de Castro, Roque Cordero, Eduardo Charpentier Jr., Jorge Ledesma y Efraín Guigui;

Que el señor Arnold Walters por su valiosa contribución a la cultura nacional, se hizo acreedor a importantes premios y merecidos reconocimientos;

Que en razón de sus ejecutorias y fundamentalmente por su participación en el desarrollo de la cultura en nuestro medio, nada más trascendente que darle el nombre de este panameño destacado, a una de las vías en el Corregimiento de Ancón, como un reconocimiento a su ejemplar ejecutoria artistica, iniciativa esta que goza con el respaldo de la Comisión de Cultura de la Junta Comunal de Ancón;



CONSEJO MUNICIPAL

Panamá, R.P.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR con el nombre de ARNOLDO WALTERS la Calle ubicada en el Corregimiento de Ancón, que se inicia en la intersección con la Calle Gorgas y finaliza en la intersección con la Calle Francisco J. Morales.

ARTÍCULO SEGUNDO: Este Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la ciudad de Panamà, a los veintiséis (26) días del mes de mayo del año dos mil cinco.

EL PRESIDENTE.

H.C. CARLOS LEE GARIBALDO

EL VICEPRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL.

maritza

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ

Panamá, 1 de junio de 2005

Aprobado:

EL ALCALDE

Ejecútese y Cúmplase:

LA SECRETARIA GENERAL

JUAN CARLOS NAVARRO